

**PROGRAMACIÓN FPB EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

**COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD E INGLÉS**

**CURSO 2020/21**

**IES PUNTAGORDA**

Profesores: Aitor Cabrera Peña  
y Víctor Miguel Rodríguez Acosta

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2.CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO</b>	<b>6</b>
<b>4. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO</b>	<b>6</b>
<b>5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES, SOCIALES Y COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE ESTE TÍTULO</b>	<b>8</b>
<b>6. COMPETENCIAS DEL TÍTULO</b>	<b>8</b>
<b>7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS</b>	<b>11</b>
<b>8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>22</b>
<b>9. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</b>	<b>24</b>
<b>10. TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>11.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>25</b>
<b>12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES</b>	<b>25</b>
<b>13.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>14. SISTEMA DE RECUPERACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>15. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>	<b>27</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica es de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. Dicha duración podrá ser ampliada a tres cursos académicos en los casos en que los ciclos formativos sean incluidos en programas o proyectos de Formación Profesional dual, con el objeto de que los alumnos y las alumnas adquieran la totalidad de los resultados de aprendizaje incluidos en el título.

Los títulos profesionales básicos tendrán la misma estructura que el resto de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, e incluirán además las competencias del aprendizaje permanente.

La materia de Lengua Inglesa se encuentra como parte integrante de los módulos asociados a los bloques comunes establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente, concretamente en el Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

Nuestro Instituto se asienta en la zona norte de una isla no capitalina, la isla de La Palma, nutriéndose del alumnado de la comarca norte y centro de la isla. El municipio cuenta con una población de aproximadamente 2.300 habitantes, siendo un pequeño municipio rural con una importante tradición agrícola y ganadera. Esta comarca la conforman distintos municipios alejados entre ellos.

Haciendo un poco de historia, estas tierras han producido gran variedad de cereales y legumbres con los que hacer el gofio, que junto con las papas, formaron la base de la alimentación de los lugareños, sin olvidarnos de la ganadería basada principalmente en el ganado caprino que aporta leche y queso y sigue ayudando en el abastecimiento familiar.

Pero el hecho de estar nuestro IES alejado de los principales núcleos de población y por tanto de muchos servicios así como de las principales fuentes de actividades culturales, información y formación complementaria, se ha definido, como en otras zonas rurales, una tipología de alumnado caracterizado por la ausencia de una formación paralela que normalmente se desarrolla de forma inherente al participar en mayor o menor medida de todo lo que ocurre a su alrededor. No se puede, claro está, generalizar y por tanto, ante la diversidad de situaciones presentes en el centro, nuestro Proyecto Educativo tratará de dar respuesta con un abanico plural de estrategias educativas que resuelvan y den una adecuada respuesta a unas y otras (P.E.).

El entorno rural, proporciona por otra parte, una serie de ventajas que deben ser aprovechadas e incorporadas a las actividades cotidianas permitiendo una apertura del centro hacia su entorno. El 6 de noviembre de 2002, en Sesión Plenaria del Consejo Internacional de Coordinación de la UNESCO, se declaró la totalidad del territorio insular como Reserva Mundial de la Biosfera.

Mucho se ha hablado también de las virtudes y valores que se desarrollan en los entornos rurales en el que las familias juegan un papel fundamental en la educación de nuestro alumnado. Los padres y madres de nuestra comunidad educativa se preocupan por el aprendizaje de sus hijos e hijas aunque no participan frecuentemente en la vida escolar del Centro, aspecto por otro lado, al cual daremos una respuesta efectiva desde esta programación. Por otro lado, es significativo resaltar el alto número de población alemana y latinoamericana que han elegido esta isla y municipios norteños para su residencia.

Los Centros adscritos o de zona de influencia de nuestro I.E.S. lo conforman un CEO y dos CEIP, que aportan alumnado tanto del término municipal dónde se ubica nuestro centro como de otros municipios cercanos, es por ello, que al ser un territorio disperso es necesario la utilización del transporte escolar.

Un importante porcentaje de familias son nucleares, seguido por un importante número de ellas monoparentales, con hijos e hijas a su cargo. Dentro del municipio existen pocas expectativas laborales debido a la necesidad de profesionalización, y un importante número de jóvenes ha abandonado su lugar de origen en busca de oportunidades laborales. Es por ello, que este ciclo formativo se hace necesario para formar profesionales que dinamicen tanto el turismo rural, como cultural de la isla y que por ende se contribuya a la creación de nuevos yacimientos de empleo.

El municipio cuenta con diversas infraestructuras para dar respuesta a una oferta cultural basada principalmente en los festejos populares, casas de la cultura donde se ofertan actividades formativas para menores y jóvenes, como por ejemplo, la oferta musical; polideportivo con gimnasio, piscina y cancha de tenis, biblioteca y salas polivalentes que ofrecen distintas exposiciones a lo largo del año y con distinta temática.

En la zona se dispone además, de Centro para la Tercera Edad, gestionado por el Cabildo y un Piso Tutelado para Mayores de gestión municipal así como un Centro Ocupacional para personas con discapacidad psíquica gestionado por una Asociación de la isla.

Tenemos un grupo mixto con un total de 8 alumnos, tres pertenecen a primero y cinco a segundo. Se caracteriza por ser un grupo bastante heterogéneo y de edades muy diferentes.

### **3. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO**

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y **comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana**, así como en alguna lengua extranjera.

### **4. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO.**

De acuerdo con el currículo, los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- b) Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.
- c) Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes para tender el cableado.
- d) Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- e) Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- f) Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- g) Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
- h) Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.
- i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.

- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- q) Desarrollar valores y hábitos de comportamientos basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de conflictos.
- r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- w) Desarrollar las técnicas de la actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- x) Reconocer los derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES, SOCIALES Y COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE ESTE TÍTULO.**

- a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimientos establecido.
- g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos de instalaciones garantizando su funcionamiento.
- h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.
- i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.



- l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos de su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Cumplir las tareas propias de su nivel de autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **6. COMPETENCIAS DEL TÍTULO**

- a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.

- b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.
- g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.
- h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.
- i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y

localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.**

### **Resultado del aprendizaje**

**1.- Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.**

Con este criterio se pretende que el alumnado reconozca y describa las principales características de los elementos naturales del paisaje y su transformación en espacios humanizados por parte de los grupos humanos desde la Prehistoria a la Edad Antigua, analizando diversas fuentes geográficas e históricas (cartográficas, gráficas, imágenes, textuales, artísticas...), y formándose un juicio argumentado sobre el impacto que estas han generado sobre el medio natural. Asimismo, se trata de evaluar si infiere las características de las formaciones sociales prehistóricas y de la Antigüedad clásica, así como de sus principales hitos históricos y estilos artísticos, a través del tratamiento de diversas fuentes y de ejemplos arquetípicos, desarrollando actitudes de aprecio y valoración hacia las huellas de su legado cultural y artístico en la actualidad. Se valorará también que el alumnado contextualice el primer poblamiento humano de Canarias con las dinámicas históricas experimentadas en el ámbito cultural mediterráneo y norteafricano a lo largo del primer milenio a. de C. y que reconozca los rasgos más significativos de las culturas pre-europeas que se originaron en las islas (económicos, sociales, políticos, culturales), manifestando una actitud de respeto hacia su patrimonio histórico, en especial el existente en su entorno próximo.

**COMPETENCIAS:** CMCT,CD, AA,CSC,CEC

**COMPETENCIAS TÍTULO:** L, M, N

### **Criterios de evaluación**

1. Se han descrito, mediante el análisis de fuentes gráficas, las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.
2. Se ha explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.
3. Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.
4. Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparando sus principales características.
5. Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.
6. Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.
7. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo o en equipo.
8. Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extra peninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.
9. Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

### **Contenidos**

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas, y de su relación con el medio natural:

1. Descripción general de los paisajes naturales, en especial, los del entorno más cercano, y localización de los elementos básicos del relieve.
2. Caracterización de las sociedades prehistóricas.
3. Caracterización de las formaciones sociales de la Edad Antigua. De la aldea a las ciudades:
  - 3.1 Las sociedades urbanas antiguas. El hábitat urbano y su evolución: análisis de gráficos de representación urbana.
  - 3.2 Reconocimiento de las principales características de las formaciones sociales de la antigüedad clásica: Grecia y Roma (política, sociedad, economía y cultura).
4. Análisis del poblamiento humano de Canarias en su contexto histórico y de las culturas insulares que se originaron.

5. Tratamiento y elaboración de información para actividades educativas, utilizando las TIC.

- 5.1 Uso de recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros, para tratar, elaborar y comunicar información.
- 5.2 Utilización de herramientas sencillas de localización cronológica y espacial.
- 5.3 Utilización del vocabulario seleccionado y específico.

## **Resultado de aprendizaje**

**2.- Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y el entorno inmediato.**

Con este criterio se pretende que el alumnado analice la construcción del territorio europeo como entidad histórica e identifique los cambios en sus rasgos demográficos, políticos, sociales, económicos, culturales y artísticos, desde la Edad Media hasta la Moderna. Para ello tendrá en cuenta las relaciones entre el continente el espacio extra europeo, principalmente la expansión atlántica y la configuración de los imperios coloniales de América, valorando sus consecuencias en las culturas autóctonas americanas, en Europa y en especial en Canarias como encrucijada de caminos, a través del uso de diversas fuentes (textuales, gráficas, artísticas, arqueológicas, audiovisuales...). Además, se persigue que el alumnado valore las obras de arte más relevantes, desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas, como muestras del patrimonio artístico y testimonio de la cultura occidental.

**COMPETENCIAS:** CMCT,CD, AA,CSC,CEC

**COMPETENCIAS TÍTULO:** L, M, N

## **Criterios de evaluación**

1. Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval y la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extra europeo y las características más significativas de las sociedades medievales.
2. Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando los elementos principales.
3. Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.
4. Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
5. Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.
6. Se han descrito las principales características del análisis de obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de escuelas y estilos que se dan en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.
7. Se ha analizado la evolución del sector productivo propio del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

8. Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

## **Contenidos**

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

1. Identificación de los rasgos que caracterizan la Europa medieval.
  - 1.1 Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características
  - 1.2 El contacto con otras culturas. La expansión atlántica de la Europa bajomedieval y el redescubrimiento de Canarias.
2. Caracterización de la Europa de la Edad Moderna: las monarquías absolutas.
  - 2.1 Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
  - 2.2 Caracterización de la monarquía absoluta en España.
  - 2.3 Análisis de la incorporación de Canarias a la órbita europea.
  - 2.4 Comprensión del proceso y los efectos de la colonización de América.
  - 2.5 Evolución del sector productivo durante el periodo
3. Estudio de la evolución demográfica en Europa a través del comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
4. Comprensión de la evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna a partir del comentario guiado de las obras artísticas más relevantes.
5. Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
  - 5.1 Uso de recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, para tratar, elaborar y comunicar información.
  - 5.2 Utilización del vocabulario específico.

## **Resultado de aprendizaje**

**3.- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.**

Se trata de comprobar si el alumnado es capaz de comprender textos orales procedentes de distintas fuentes (medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional...), mediante la aplicación de la escucha activa, reconociendo su estructura (normas lingüísticas básicas, organización de la oración, coherencia semántica), reconociendo los usos y niveles de la lengua utilizados, identificando la variante culta canaria cuando sea usada, así como los posibles usos discriminatorios del lenguaje que pudiera haber, todo ello usando la terminología gramatical apropiada cuando se requiera.

Se trata de averiguar si el alumnado es capaz de producir textos orales sencillos de diferente tipo (usando la norma culta canaria si corresponde) y con diferentes

finalidades (argumentar, exponer...), utilizando las TIC, aplicando las normas lingüísticas básicas de la comunicación oral y usando los elementos de comunicación no verbal. Se valorará la adecuación de sus producciones al contexto y si utiliza la terminología gramatical apropiada en el análisis de mensajes orales que contribuya a una mejora en las destrezas orales, y si evita los usos discriminatorios de la lengua, especialmente los que hacen referencia al género.

**COMPETENCIAS:** CL, CD, CSC

**COMPETENCIAS TÍTULO:** M, Ñ

### **Criterios de evaluación**

1. Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
2. Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y los contenidos específicos de un mensaje oral, procedente de los medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional o de otras fuentes.
3. Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
4. Se han analizado los usos y niveles de la lengua, y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.<sup>5</sup>
5. Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

### **Contenidos**

1. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:
  - 1.1 Identificación y clasificación de diferentes tipos de textos orales: atendiendo a su estructura temática, intencionalidad, canal de difusión, etc.
  - 1.2 Uso de diferentes tipos de textos orales.
  - 1.3 Aplicación de pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
  - 1.4 Identificación y uso de los elementos presentes en el intercambio comunicativo:
    - 1.4.1 Utilización adecuada de los elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
    - 1.4.2 Adecuación al contexto comunicativo: usos orales informales y formales de la lengua.
  - 1.5 Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
  - 1.6 Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para la producción de composiciones orales (presentaciones, exposiciones...) sobre hechos de actualidad, haciendo uso de las TIC.
  - 1.7 Reconocimiento de las principales características de la variante canaria en los textos orales trabajados: características gramaticales (uso de ustedes, preferencia por el pretérito perfecto simple...), léxicas y fonológicas (seseo, aspiración de las -s

implosivas...)

2. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación, y de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo y no discriminatorio.

- 2.1 Aplicación de técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- 2.2 Aplicación de pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- 2.3 Identificación de los elementos presentes en el intercambio comunicativo.
- 2.4 Identificación de usos discriminatorios del lenguaje, especialmente aquellos que tienen que ver con las relaciones de género.

### **Resultado de aprendizaje**

**4.- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.**

Se trata de evaluar si el alumnado aplica estrategias de lectura comprensiva en textos usuales de tipología diversa, relacionados con el ámbito académico, social o profesional (trabajos, informes, ensayos...), con diferentes finalidades comunicativas, apoyándose en los elementos que los conforman, en la comprensión y el análisis de las estructuras gramaticales de estos, y en el uso del diccionario, haciendo especial hincapié en los niveles de registro y en la variedad lingüística del español detectada en ellos (con especial atención a aspectos propios del español hablado en Canarias), en las variaciones deícticas utilizadas, en el uso del estilo directo e indirecto, en la sintaxis oracional predominante, en el uso de conectores y en la adecuación de los tiempos verbales usados. Asimismo, se atenderá a si es capaz de resumir el contenido de los mismos, extrayendo la idea principal, las secundarias e identificando el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas, o haciendo una reinterpretación de su contenido; y a si reconoce posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de escribir, en diversos formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, (usando la norma culta canaria si corresponde), diferentes tipos de textos del ámbito académico, social o profesional (instrucciones, avisos, sencillos informes, resúmenes, correos electrónicos, cartas, etc.) acordes con la finalidad comunicativa que pretende, teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, y utilizando un vocabulario adecuado al contexto, evitando los usos discriminatorios en la construcción de su discurso. Asimismo se constatará si el alumnado aplica las normas gramaticales y ortográficas básicas en su redacción, de modo que el texto final resulte claro y preciso; si desarrolla pautas sistemáticas en la elaboración de escritos; si sigue pautas de presentación de trabajos o producciones propias, individuales o grupales, que permitan la valoración de los aprendizajes



desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

**COMPETENCIAS:** CL, CD, CSD,AA

**COMPETENCIAS TÍTULO:** M, Ñ

### **Criterios de evaluación**

1. Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
2. Se han analizado los usos y niveles de la lengua, y las normas lingüísticas en la composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
3. Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la resolución de las actividades gramaticales propuestas.
4. Se han usado, de manera adecuada y responsable, recursos audiovisuales y TIC en la comunicación de los mensajes orales.
5. Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
6. Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
7. Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
8. Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
9. Se han identificado los principales rasgos de la diversidad lingüística española en los textos trabajados, haciendo especial hincapié en la norma culta canaria.
10. Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
11. Se han valorado y analizado las características principales de los tipos de textos, escogiendo aquel más idóneo para el trabajo que se desea realizar.
12. Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos, de modo que el resultado final sea claro y preciso, usando, cuando procede, la norma culta canaria.
13. Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
14. Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

### **Contenidos**

1. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- 1.1 Lectura de diferentes tipos de textos e identificación de las características de textos propios de la vida académica, social y profesional.
  - 1.2 Aplicación de estrategias de lectura: elementos textuales.
  - 1.3 Aplicación de pautas para la utilización de diccionarios diversos.
  - 1.4 Reconocimiento de la diversidad lingüística española presente en los textos, con especial atención a la norma culta canaria.
2. Análisis lingüístico de textos escritos para la mejora de la comprensión de estos:
- 2.1 Comprensión y análisis de las oraciones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
  - 2.2 Comprensión y análisis de conocimientos sintácticos básicos (enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo).
3. Elaboración de resúmenes: identificación de las ideas principales y secundarias en textos escritos.
4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.
- 4.1 Estructuras textuales:
    - 4.1.1 Conocimiento y aplicación de las características de los textos propios de la vida académica, social y profesional.
    - 4.1.2 Establecimiento de guías para la utilización de diccionarios diversos.
    - 4.1.3 Uso de estrategias básicas en el proceso de composición escrita de diferentes tipos de textos.
  - 4.2 Presentación de textos escritos en distintos soportes:
    - 4.2.1 Aplicación de normas gramaticales.
    - 4.2.2 Aplicación de normas ortográficas.
    - 4.2.3 Aplicación de pautas de trabajos escritos.

## **Resultado de aprendizaje**

### **5.- Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.**

Se trata de averiguar si el alumnado es capaz de comprender textos de las obras más representativas en lengua castellana desde la Edad Media al siglo XVIII, incluyendo muestras significativas de la literatura canaria, extrayendo escuelas y estilos arquetípicos y reconociendo las obras más significativas de los diferentes géneros (narrativa, lírica, teatro). Se pretende que el alumnado, tras la lectura de obras literarias adecuadas al nivel o de fragmentos representativos de estas, utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información y aplicando estrategias de análisis de textos literarios, elabore trabajos personales o colaborativos, en soporte papel o digital, en los que seleccione y organice información sobre un autor o una autora, una obra o un periodo de la literatura en lengua castellana, o sobre el género literario utilizado y su evolución, el contexto, la estructura, el uso del lenguaje, los temas y motivos usados, la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos estilísticos más significativos, o sobre la relación entre el contenido de las obras literarias y las experiencias vitales de

sus autores o autoras o las suyas propias, con el fin de crear un criterio estético literario personal.

**COMPETENCIAS:** CL, CEC, CD

**COMPETENCIAS TÍTULO:** M, N, Ñ

### **Criterios de evaluación**

1. Se han contrastado de forma sucesiva las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado, extrayendo escuelas y estilos arquetípicos y reconociendo las obras mayores.
2. Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra completa adecuada al nivel, situándola en su contexto, utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
3. Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.
4. Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, teniendo en cuenta la comprensión de los temas y motivos, reconociendo los géneros y su evolución y la valoración de los temas simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
5. Se ha presentado un trabajo personal en soporte papel o digital en el que se recoge en forma resumida la información sobre un autor o autora, una obra o un periodo de la literatura en lengua castellana.

### **Contenidos**

1. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:
  - 1.1 Aplicación de pautas para la lectura de fragmentos literarios.
  - 1.2 Uso de instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
  - 1.3 Identificación de características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
  - 1.4 Reconocimiento del género narrativo. Lectura e interpretación de textos, atendiendo a temas y estilos recurrentes según la época literaria.
  - 1.5 Reconocimiento del género lírico. Lectura e interpretación de textos líricos, atendiendo a temas y estilos recurrentes según la época literaria.
  - 1.6 Reconocimiento del género teatral. Lectura e interpretación de temas y estilos según la época literaria
  - 1.7 Identificación de las características generales y de los rasgos evolutivos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, haciendo especial hincapié en las muestras de literatura canaria.
2. Exposición de la información en trabajos realizados siguiendo unas pautas dadas (presentación, organización, estructura, corrección ortográfica y sintáctica, la coherencia...) para su presentación, utilizando de forma adecuada y responsable los recursos audiovisuales y las TIC.

## **Resultado de aprendizaje.**

- 6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.**

### **Criterios de evaluación:**

1. Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
2. Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
3. Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
4. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
5. Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
6. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
7. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
8. Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
9. Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
10. Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

### **Contenidos:**

1. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:
  - 1.1. Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
  - 1.2. Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
  - 1.3. Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
  - 1.4. Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.

2. Recursos gramaticales:
  - 2.1. Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes.
  - 2.2. Elementos lingüísticos fundamentales.
  - 2.3. Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
3. Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
4. Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.
5. Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

### **Resultado de aprendizaje.**

7. **Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.**

### **Criterios de evaluación:**

1. Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
2. Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
3. Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
4. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
5. Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

### **Contenidos:**

1. Participación en conversaciones en lengua inglesa:
  - 1.1. Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.

### **Resultado de aprendizaje.**

**8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breve y sencilla de situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.**

**Criterios de evaluación:**

1. Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
2. Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
3. Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
4. Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
5. Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
6. Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
7. Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
8. Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
9. Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación

**Contenidos:**

1. Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:
  - 1.1. Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
  - 1.2. Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional:
  - 1.3. Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.
  - 1.4. Recursos gramaticales:
    - 1.4.1. Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
    - 1.4.2. Estructuras gramaticales básicas.
    - 1.4.3. Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.
  - 1.5. Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos.
- 1.6. Propiedades básicas del texto.
- 1.7. Estrategias y técnicas de comprensión lectora.

## 1.8. Estrategias de planificación y de corrección.

### **8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de los conocimientos básicos relativos a las Ciencias Sociales, la Lengua Castellana y Literatura y la Lengua inglesa incluidos en este módulo estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada, tanto oral como escrita, el manejo de la norma culta canaria, la localización espacio temporal de los fenómenos sociales y culturales, y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que permitan trabajar de manera autónoma en entornos colaborativos.

En el apartado de materiales y recursos no se utilizará libro de texto, sino que las clases se plantean a partir de actividades prácticas y del trabajo con textos proporcionados por el profesor. En este sentido, se dará especial importancia al empleo de las TIC (el aula base del grupo está dotado de ordenadores portátiles y proyector); al trabajo con la actualidad informativa, como forma de estimular el interés por cuestiones que excedan del ámbito puramente educativo y académico, y al visionado y comentario de material documental disponible en Internet.

La formación del módulo se relaciona directamente con los objetivos generales del ciclo formativo n), ñ), p), q) y r); y con las competencias profesionales, personales y sociales m), n), o) y p) del título. Además, guarda también relación con los objetivos s), t), u), v), w) y x); y las competencias q), r), s), t), u), v) y w).

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumnado en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y los contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo, de forma colaborativa.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de tareas globalizadoras (trabajo por proyectos, por centros de interés) que conlleven: la inclusividad de todo el alumnado en las actividades de aprendizaje; el contacto con la realidad como herramienta imprescindible para la actualización personal y profesional; las simulaciones de tareas relacionadas con el perfil profesional que van a desarrollar; la toma de iniciativa de forma individual o grupal...

- La aplicación de estrategias para facilitar el autoaprendizaje y la metacognición.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación a las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes a su alcance para organizar la información que extraiga y favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con la Lengua Castellana y Literatura están relacionadas con:

- La utilización constante de la lengua, tanto en la interpretación como en la elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, en distintos tipos de situaciones comunicativas de su entorno, manejando distintos tipos de textos (analógicos y digitales), en diferentes formatos y tipologías textuales, usando la norma culta canaria tanto en los recursos usados en las actividades académicas, como en las propias producciones del alumnado, presentando situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras) de una manera responsable, crítica y ética.
- El manejo de un vocabulario adecuado a las actividades trabajadas, intentando que estas se realicen tanto dentro como fuera del aula, en contextos cercanos al perfil profesional.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje, la metacognición, la autoevaluación y la coevaluación, incluyendo siempre la reflexión grupal e individual.
- El diseño de situaciones de aprendizaje conectando los nuevos aprendizajes con las experiencias previas, con introducciones atractivas y estimulantes para el alumnado, relacionadas estrechamente con su entorno personal y su perfil profesional, buscando actividades educativas con garantía de éxito, funcionales para este perfil de alumnado, que sirvan para reforzar su autoestima e identificar su propio papel en la sociedad en la que viven.



- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en pequeño grupo, de forma colaborativa, con roles de equipo; respetando la igualdad entre hombres y mujeres, usando un lenguaje coeducativo, sin discriminaciones por ninguna condición o circunstancia; simulando entornos profesionales...
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, especialmente en Canarias, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que le permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados acordes a sus necesidades formativas, gustos y características.
- La potenciación del pensamiento creativo, divergente, innovador y crítico para resolver problemas de comunicación.

Este curso debido a las especiales circunstancias que estamos viviendo se fomentará el trabajo individual del alumnado. En caso de que se produzca un confinamiento, las clases se seguirán desarrollando a través de las plataformas telemáticas habilitadas para tal fin, haciendo especial seguimiento del alumnado en la corrección de las actividades propuestas y el contacto permanente con él y su familia.

## **9. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.**

El módulo de Comunicación y Sociedad I contribuye a la adquisición de las competencias clave en la medida en que integra conocimientos de carácter conceptual, con destrezas, con actitudes y con valores. De esta manera, el alumnado que accede a esta enseñanza continúa construyendo, de forma progresiva y coherente, los aprendizajes competenciales iniciados en la etapa, contribuyéndose a la adquisición de un mayor nivel de desempeño en el uso de las mismas, con el fin de dotar a los alumnos de una formación integral que sean capaces de transferir a nuevas situaciones, tanto en su futura vida académica como profesional y personal, favoreciéndose con ello un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Este módulo contribuye a la adquisición de la competencia en *Comunicación Lingüística* (CL), de la *Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología* (CMCT), de las *Competencias Sociales y Cívicas* (CSC), de la *Competencia Digital* (CD), de la competencia de *Aprender a Aprender* (AA), y de la competencia de *Conciencia y Expresiones Culturales* (CEC). La contribución de cada uno de los apartados se señala en los distintos resultados de aprendizaje establecidos por el currículo.

## **10. TEMPORALIZACIÓN.**

De acuerdo con el currículo, las enseñanzas de Ciencias Sociales y Lengua y Literatura propias de este módulo se encuentran desarrolladas en ocho resultados de aprendizaje, con sus respectivos criterios de evaluación y sus contenidos específicos. La

temporalización que se va a seguir con cada uno de estos cinco apartados a lo largo del curso es la siguiente:

- 1ª Evaluación: 1, 3, 4 y 6
- 2ª Evaluación: 1, 2, 3, 4, 6 y 7
- 3ª Evaluación: 2, 5, 3, 4, 6, 7 y 8

Los apartados 3 y 4 se trabajan durante todo el curso, por lo que aparecen en todas las evaluaciones. Específicamente en nuestras dos horas de inglés (una con todo los dos grupos, y otra solo con los alumnos de 1º) nos centraremos en los resultados de aprendizaje 6, 7 y 8.

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Cada alumno tendrá una atención personalizada y específica.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

No está previsto llevar a cabo actividades de este tipo durante el curso.

## **13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación que el currículo establece para este módulo ponen el acento en los aspectos cognitivos y procedimentales del aprendizaje.

Por otro lado, entre los objetivos del ciclo se cuenta el desarrollo de valores y hábitos basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales, así como la asunción de deberes, la tolerancia y el respeto a los demás. Además, en cuanto a las competencias a conseguir, se incluye el mantenimiento de hábitos de orden, puntualidad y responsabilidad.

Por todo ello, a la hora de calificar a los alumnos se va a tener especialmente en cuenta el aspecto actitudinal inherente al contenido de este último párrafo, dado el particular perfil que presentan y las dificultades para aceptar las normas habituales de organización y funcionamiento.

En concreto, se prestará atención a:

- la asistencia regular a clase
- el cumplimiento de las normas fijadas por el centro
- mostrar corrección y respeto en el trato personal hacia los compañeros y hacia el profesor
- cuidar el material de trabajo y el mobiliario del aula
- prestar atención en clase y seguir las indicaciones del docente
- participar en clase y realizar la tarea encomendada
- en general, mostrar una actitud responsable en el desempeño de sus actividades

Como instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta la realización del trabajo diario, pudiendo llevar a cabo pruebas objetivas (exámenes) sobre los contenidos estudiados en clase.

#### **14. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

El alumno que no supere los criterios de evaluación de una evaluación tendrá la oportunidad de recuperarlos mediante una prueba objetiva una vez terminada la evaluación.

En cualquier caso, al finalizar el curso, se establecerá una convocatoria extraordinaria (prueba objetiva de los contenidos trabajados durante el curso) para los alumnos que no hayan llegado a la nota media de 5.

#### **15. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Esa tarea se llevará a cabo en las respectivas sesiones de evaluación.